



#storytelling

La Fundación María José Jove convoca el **V Concurso Anual de Creatividad Escolar 2017-18**, dirigido a los centros educativos que visitan la Colección de Arte Fundación María José Jove durante el periodo lectivo.

En un paso más, y con el objetivo de estimular la imaginación y la capacidad narrativa de los participantes, este año les invitamos a inventar una historia en torno a la visita efectuada al Museo, plasmándola en un Cuento, Comic o Relato Fotográfico. La obra ganadora será editada en papel y difundida por la Fundación María José Jove.

BASES PARA CONCURSAR

Participantes:

Podrán concurrir a este V Concurso todo el alumnado de Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato que hayan recorrido la Colección de Arte Fundación María José Jove, en el marco del Programa de visitas escolares a la misma, durante el curso académico 2017-2018.

Objetivos y diseño del certamen:

El objetivo del Concurso es el fomento de la creatividad entre los grupos de escolares que hayan participado en el programa de visitas a la Colección de Arte Fundación María José Jove durante el curso 2017-2018.

El certamen de este año propone reinterpretar la experiencia de la visita a la Colección, realizando los participantes una obra consistente en documento escrito con o sin ilustraciones, que recoja, a modo de historia, dicha experiencia de la visita.

Pretendemos que la Colección de Arte Fundación María José Jove inspire a los participantes en el Concurso a inventar una historia. Imaginando Cuentos que puedan ocurrir entre los personajes y las obras de la Colección, efectuando un Relato Fotográfico de la visita o creando en formato Comic nuevos personajes que interactúen con las obras de la Colección. Esta reinterpretación de la experiencia de la visita a la Colección de Arte podrá ser abordada en uno de estos tres formatos, a elegir por los centros a los que pertenezcan los participantes: Cuento, Relato Fotográfico o Cómic. Cada centro educativo puede presentar la cantidad de obras que desee al Concurso, bien de forma individual bien de manera colectiva.

Es requisito imprescindible que en la obra que se presente al Concurso aparezcan referenciadas de una u otra forma tanto el alcance de la visita efectuada como las obras de la Colección.

Se valorarán principalmente el carácter creativo, la capacidad de riesgo, imaginación y originalidad de las propuestas presentadas al concurso.

Plazo de entrega de los trabajos:

Los trabajos serán entregados en un plazo que abarca desde el comienzo del curso escolar hasta el 30 de abril de 2018.

Inscripción y entrega de los trabajos:

Cada participante se podrá presentar a una sola categoría. Una vez seleccionada, deberá descargar en la Web www.fundacionmariajosejove.org el archivo de Ficha de registro (FichaderegistroConcursoCreatividad.doc) y las plantillas correspondientes a cada categoría. Estas plantillas tienen por objetivo unificar formatos para su posterior maquetación.

Categorías:

1. CATEGORIA "CUENTO":

La técnica es libre (dibujos, pinturas, collage, fotografía, etc).

Para las imágenes del cuento se podrán presentar un máximo de 8

ilustraciones por cuento. Para la presentación del cuento, se debe descargar la plantilla [PlantillaCuento.pdf](http://www.fundacionmariajosejove.org) en www.fundacionmariajosejove.org e imprimirla en cartulina de formato A3.

Presentación de los trabajos de la Categoría "Cuento":

1.1. Entrega en formato papel/cartulina

Se entregará impresa la ficha de registro y las cartulinas en A3 en base a la plantilla debidamente cumplimentada a mano, en la sede de la Fundación María José Jove, C/Galileo Galilei 6. 15008, A Coruña (L-J de 9:00 a 18:00 h y V de 9:00 a 15:00 h). Las candidaturas se presentarán en un sobre cerrado a la Atención del área de Promoción Cultural, indicando en el mismo CONCURSO "LA VISITA DESCUBIERTA" / Categoría "CUENTO", e incluyendo el remitente.

1.2. Entrega en formato digital (Pen o CD):

El Pen o CD se entregará en un sobre cerrado en la sede de la Fundación María José Jove, C/Galileo Galilei 6. 15008 A Coruña (L-J de 9:00 a 18:00 h y V de 9:00 a 15:00 h), a la Atención del área de Promoción Cultural, indicando en el mismo CONCURSO "LA VISITA DESCUBIERTA" / Categoría "CUENTO", e incluyendo el remitente.

En el pen o CD se incluirá:

- La ficha de registro debidamente cumplimentada (formato PDF o .doc)
- Las imágenes en alta resolución (300 ppp / CMYK) y en alguno de los siguientes formatos: TIFF o JPG.
- El texto del cuento en formato Word (.doc).

2.- CATEGORIA "COMIC":

Técnica libre (dibujos, pinturas, collage, fotografía, etc..).

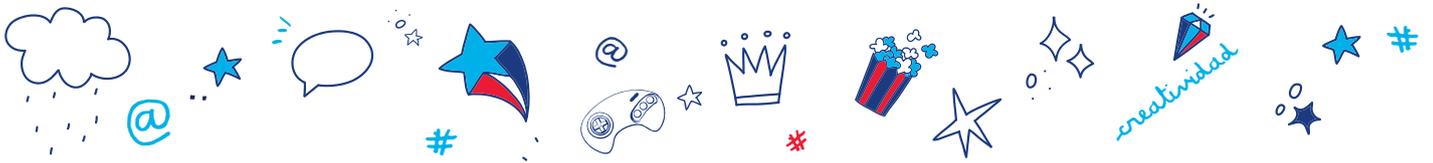
Para la presentación de las imágenes, descargar la plantilla [PlantillaComic.pdf](http://www.fundacionmariajosejove.org) en www.fundacionmariajosejove.org e imprimirla en formato A4. El PDF incluye 2 modalidades de maquetación de viñetas, el participante podrá elegir una o combinar las dos según prefiera, pero siempre usando dichas plantillas de Comic.

En la modalidad Comic se admite un máximo de 12 páginas (A4) y un mínimo de 8.

Presentación de los trabajos de la Categoría "COMIC":

2.1. Entrega en formato papel/cartulina

Se entregará impresa la ficha de registro y las cartulinas en A3 en base a la plantilla debidamente cumplimentada a mano, en la sede de la Fundación María José Jove, C/Galileo Galilei 6. 15008, A Coruña (L-J de 9:00 a 18:00 h y V de 9:00 a 15:00 h). Las candidaturas se presentarán en un sobre cerrado a la Atención del área de Promoción Cultural, indicando en el mismo CONCURSO "LA VISITA DESCUBIERTA" / Categoría "COMIC", e incluyendo el remitente.



2.2. Entrega en formato digital (Pen o CD):

El Pen o CD se entregará en un sobre cerrado en la sede de la Fundación María José Jove, C/Galileo Galilei 6. 15005 A Coruña, (L-J de 9:00 a 18:00 h y V de 9:00 a 15:00 h) a la Atención del área de Promoción Cultural, indicando en el mismo CONCURSO "LA VISITA DESCUBIERTA" / Categoría "COMIC", e incluyendo el remitente.

En el pen o CD se incluirá:

- La ficha de registro debidamente cumplimentada (formato PDF o .doc)
- Las imágenes en alta resolución (300 ppp / CMYK) y en alguno de los siguientes formatos: TIFF o JPG.
- Los textos del Comic en formato Word (.doc).

3.- CATEGORIA RELATO FOTOGRAFICO

Técnica: fotografía y/o fotomontaje.

Para la presentación de las imágenes, descargar la plantilla Plantillarelato fotografico.pdf en www.fundacionmariajosejove.org e imprimirla en formato A3 o A4 según elección. En la modalidad de reportaje fotográfico se admiten un máximo de 12 páginas (A4) o 6 páginas en A3.

Presentación de los trabajos de la Categoría "RELATO FOTOGRAFICO":

3.1.- Entrega en formato papel/cartulina:

Se entregará impresa la ficha de registro y las cartulinas en A3 en base a la plantilla debidamente cumplimentada a mano en la sede de la Fundación María José Jove, C/Galileo Galilei 6. 15008, A Coruña (L-J de 9:00 a 18:00 h y V de 9:00 a 15:00 h). Las candidaturas se presentarán en un sobre cerrado a la Atención del área de Promoción Cultural, indicando en el mismo CONCURSO "LA VISITA DESCUBIERTA" / Categoría "RELATO FOTOGRAFICO", e incluyendo el remitente.

3.2.- Entrega en formato digital (Pen o CD):

El Pen o CD se entregará en un sobre cerrado en la sede de la Fundación María José Jove, C/Galileo Galilei 6. 15005 A Coruña, (L-J de 9:00 a 18:00 h y V de 9:00 a 15:00 h) a la Atención del área de Promoción Cultural, indicando en el mismo CONCURSO "LA VISITA DESCUBIERTA" / Categoría "RELATO FOTOGRAFICO", e incluyendo el remitente.

En el pen o CD se incluirá:

- La ficha de registro debidamente cumplimentada (formato PDF o .doc)
- Las imágenes en alta resolución (300 ppp / CMYK) y en alguno de los siguientes formatos: TIFF o JPG.
- El texto del relato fotográfico, en formato Word (.doc).

Jurado:

El Jurado estará formado por Felipa Jove, presidenta de la Fundación María José Jove, Marta García-Fajardo, directora de la Colección de Arte Fundación María José Jove y Patricia Amil, educadora y responsable de las visitas didácticas. El Jurado se reunirá y fallará, de entre todas las presentadas al certamen, una obra ganadora y dos finalistas, valorando la creatividad y originalidad en relación a la edad de los participantes. Todas sus decisiones serán inapelables.

En los 10 primeros días del mes de mayo, la Fundación María José Jove notificará a los colegios y/o tutores de los alumnos ganadores el fallo del jurado en relación a las obras presentadas.

En la segunda quincena de mayo de 2018, en una fecha a determinar por la Fundación María José Jove se celebrará la entrega de premios, que tendrá lugar mediante un acto público en la sede de la Fundación María José Jove.

Premios:

1º PREMIO:

Edición y publicación en papel de la obra ganadora. La edición incluirá la publicación de la obra ganadora en formato papel, con una tirada máxima de 200 ejemplares, difundándose de la siguiente forma:

- 100 ejemplares para el archivo de la Fundación María José Jove, que además de en su biblioteca procederá a la distribución de ejemplares en centros cívicos y bibliotecas municipales.

- 50 ejemplares para los alumnos ganadores del premio.

- 25 ejemplares se entregarán al centro educativo al que pertenece el/los alumno(s) de la obra ganadora.

2º Premio:

Entradas para acceder de manera gratuita al Parque Warner (Madrid).

3º Premio:

Un Lote de material artístico (caballete de pintor, juego de tubos de colores acrílicos, dos lienzos para pintura y juego de pinceles).

Derechos de autor:

Aquellos que resulten ganadores del Concurso, ceden en exclusiva a la Fundación María José Jove los derechos de uso, explotación (comprendiendo los de distribución pública -mediante cualquier forma-, reproducción -total o parcial, por cualquier medio y bajo cualquier forma, ya fuera permanente y transitoria- y comunicación pública) y exhibición de las obras ganadoras.

Dichas obras pasarán a formar parte de la Fundación María José Jove, pudiendo ésta usarlas y difundirlas libremente, en las redes sociales y en la página o páginas webs oficiales de la Fundación María José Jove, debiendo, en su caso, hacer expresa mención al Autor de las mismas.

El Autor se compromete a no utilizar las obras, salvo permiso por escrito de la Fundación María José Jove.

Los derechos de propiedad intelectual objeto de cesión, podrán ser ejercidos por la Fundación María José Jove en todo el mundo, sin limitación alguna.

Dichos derechos serán objeto de cesión por todo el plazo que legalmente duren los derechos de propiedad intelectual del Autor.

Además, los ganadores prestan su consentimiento y autorizan a la Fundación María José Jove y/o a los medios de comunicación que esta entidad autorice, para la exhibición pública, de manera gratuita y en cualquier formato, de sus comentarios y/o testimonios que puedan resultar de interés, e imagen, contenida en fotografías y/o grabación de vídeo realizada en la sede de la citada entidad, durante la entrega de los premios del Concurso. Asimismo, informamos que los datos personales facilitados por los ganadores serán tratados de forma automatizada o no, por la Fundación María José Jove, Responsable del tratamiento de datos personales en esta actividad, con la finalidad de gestionar y dar publicidad al Concurso, por lo que la Fundación María José Jove necesita el consentimiento de los padres o tutores para el tratamiento de dichos datos cuando la obra resulte premiada.

Devolución de trabajos y responsabilidad de la Fundación María José Jove:

La retirada de las obras no premiadas se efectuará en la sede de la Fundación durante la primera quincena del mes de junio, siempre por la misma persona responsable que las haya depositado, bien de forma individual o en grupos de escolares. Transcurrido el plazo de un mes desde la finalización del período anterior, sin que se hubiese procedido a la retirada de la obra presentada, se estimará que los participantes o sus tutores renuncian a todo derecho sobre la misma, pudiendo disponer la Fundación María José Jove lo que considere oportuno.

La Fundación María José Jove declina toda responsabilidad por pérdida, robo, incendio o cualquier otra causa de fuerza mayor que pueda ocurrir sobre las obras presentadas al Concurso, así como sobre los daños que puedan sufrir en los actos de recepción y devolución y en el tiempo que estén bajo su custodia. No se suscribirá póliza de seguro que cubra tales riesgos.

Aceptación de las bases

La participación en el Vº Concurso de Creatividad Escolar Fundación María José Jove supone la plena aceptación de los participantes de estas bases, así como de la política de captación de imágenes y protección de datos de la Fundación María José Jove.

Más información: www.fundacionmariajosejove.org